



Comunidad de Madrid

[REDACTED]

Exp.: 03-OPEN-00071.1/2018

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE TRASLADO DE EXPEDIENTE

Con fecha 11/04/2018 tuvo entrada en el registro de esta Consejería la siguiente solicitud de acceso a la información pública, referida a:

"Información sobre el estado de la adjudicación del expediente 34/2017 Contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones colaborativas, TI y departamentales de Canal de Isabel II Gestión, S.A., Consultia IT es licitadora admitida al mismo y han transcurrido más de tres meses desde la apertura de ofertas económicas sin que hayamos recibido información sobre la eventual adjudicación a la empresa INDRA".

Una vez analizada la solicitud, le informamos que se procede a su traslado a la empresa pública Canal de Isabel II y su grupo empresarial, por ser competente para su resolución, de acuerdo con lo establecido en el art. 19.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.